

275



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

281/86

SALTA, 26 de Diciembre de 1.986.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Licenciada Carina Alvarez al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Simple de la Cátedra de Fisiopatología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que aduce para la misma, motivos de cubrir un cargo de Nutricionista en el Hospital de General Güemes;

Que se ha dado cumplimiento al trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

Que, el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, ha tomado conocimiento de esta renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

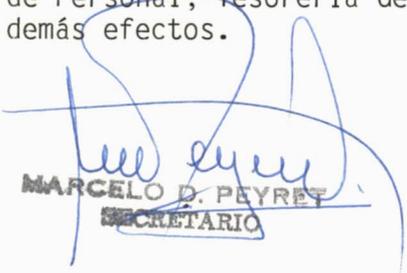
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Carina /// Alvarez, D.N.I.Nº 14.865.831, al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Simple de la Cátedra de Fisiopatología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; a partir del 1º de Octubre de 1.986.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Licenciada Carina Alvarez, por los Servicios/ prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, / Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección/ de Personal, Tesorería General y de la interesada para su toma de razón y/ demás efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




NUL. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE - DECANO